

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 17 de junio de 2019

BOSCO DE LA VEGA VALLADOLID
Presidente del Consejo Nacional
Agropecuario de México (CNA)

Intervención durante la reunión con la
Junta de Coordinación Política, en el marco
del Análisis del Plan Nacional de Desarrollo
2019-2024, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro.

Muy buenas tardes tengan ustedes.

Antes que nada, agradecer la invitación a esta reunión de análisis.

Saludo con afecto y felicito al diputado Mario Delgado, presidente de
la Junta, un productivo cumpleaños.

Diputadas y diputados de la Sexagésima cuarta Legislatura y medios
de comunicación, un privilegio estar aquí.

Damas y caballeros, como saben el Consejo Nacional Agropecuario
ha participado en los foros sectoriales que se han convocado para el
Plan Nacional de Desarrollo, como eje rector del Ejecutivo federal,
en donde deben precisarse los objetivos nacionales, las estrategias y
las prioridades del desarrollo integral y sustentable del país.

De ahí la importancia y relevancia, porque este documento contenga
con suficiencia y claridad, el rumbo, la dirección y las acciones,

sobre todo el destino hacia dónde queremos llevar a nuestro querido México.

Es un hecho inédito e histórico que el Plan Nacional de Desarrollo se someta a la aprobación del Congreso de la Unión y a su vez se convierta en un ejercicio democrático y participativo, en el cual tenemos la oportunidad de hacer propuestas en el proceso de consulta de política pública que es abierta, la cual aplaudimos, lo cual deberá dar como resultado un Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de todos los mexicanos.

El campo mexicano y la producción de alimentos son parte fundamental del desarrollo de nuestro país, yo diría vital. El sector agropecuario representa el 8 por ciento del PIB, generamos 14 por ciento de los empleos formales, producimos más de 290 millones de toneladas de alimentos y estamos hablando de exportaciones alrededor de 35 mil millones de dólares, somos el undécimo productor y el décimo exportador de alimentos a nivel mundial.

Nuestra balanza comercial agroalimentaria muestra un superávit creciente a partir del 2015 y ya asciende el año pasado cerramos así a más de 7 mil millones de dólares, generamos más divisas que las exportaciones petroleras, el turismo y las propias remesas y lo más importante que creo que debemos de resaltar, tenemos un gran potencial para el sector agroalimentario y la producción de alimentos puedan seguir siendo y desarrollando nuestro vital sector, tenemos al 27 por ciento de la población y al 60 por ciento de la pobreza en las zonas rurales.

Consideramos que el nuevo plan de desarrollo 2019-2024 debe reflejar la prioridad que tiene para el Ejecutivo, para nuestro país el campo mexicano y la importancia de la producción de alimentos como un elemento básico y fundamental para nuestro desarrollo.

Debe reflejar objetivos muy concretos, acciones específicas y una dirección clara y precisa de cómo lograrlo. Vemos con preocupación algunos aspectos que sin duda deben de ser parte de este análisis para el cual fuimos convocados.

Dentro de la propuesta para la conformación del nuevo plan de desarrollo se hace un diagnóstico en nuestro sector que nos preocupa. El diagnóstico señala que el sector agrario ha sido uno de los más devastados por las políticas neoliberales, que se destruyeron

mecanismos fundamentales para el desarrollo agrario, que se orientó el apoyo público a la manipulación electoral y se propició el vaciamiento poblacional del agro, que las comunidades indígenas padecieron con particular intensidad esta ofensiva, que las políticas oficiales han favorecido a la implementación de las agroindustrias y los megaproyectos y han condenado al abandono a los comuneros y ejidatarios y pequeños propietarios, esto ha resultado desastroso, no sólo para los propios campesinos, sino para el resto del país.

México importa casi la mitad de los alimentos que consume, así la mayor parte de los insumos, maquinaria, equipo y combustible para agricultura son importados.

Reconocemos como Consejo Nacional Agropecuario que existe un campo asimétrico, reconocemos también que hay un gran segmento de productores; particularmente, pequeños y medianos que siguen enfrentando rezagos importantes, pues las reformas agrarias que tuvimos ya estamos hablando de los nietos de aquellos productores que recibieron diez hectáreas, la dispersión geográfica, la pobreza, pero también hay que reconocer que hay un sector exitoso en el agro que ha permitido que la evolución económica de estas actividades sea positiva reflejando la evolución de su PIB, exportaciones, empleo productividad, crecimiento, producción, tecnología y la vinculación con la académica.

Me tocó participar en el TLCAN 1.0, defendiendo al sector agroalimentario y en aquel tiempo creíamos que íbamos al abismo, 25 años después, les puedo decir que hay un campo muy exitoso, pero hay un campo muy pobre también, pero principalmente este tema, aparte la dispersión y el minifundio, está el tema de los subsidios.

El campo exitoso como ustedes saben, son todos los exitosos exportadores, el campo perdedor es la producción de granos en el país y ahí el meollo está en que estamos compitiendo con el Farm Bill de Estados Unidos, estamos compitiendo con el parque europeo y tenemos 17 años de un impasse en la Ronda de Doha en la OMC, donde los países desarrollados le dicen a los países en vías de desarrollo como México: Si tú no puedes igualar los subsidios que nosotros damos, eso es problema de tu país, entonces, ahí está el talón de Aquiles de nuestro comercio global en el tema principalmente de granos.

En los resultados anteriores, el desarrollo de las agroindustrias y los proyectos que han buscado generar economías de escala han sido claves, sin que estos deban ser condenables; no obstante, aunque tenemos una balanza comercial agroalimentaria con un superávit reconocemos que la dependencia en productos básicos ha incrementado y en ese sentido, celebramos la meta del gobierno actual de reducir la dependencia alimentaria, firmamos en febrero 8 de este año, en Michoacán, el programa presidencial de la autosuficiencia alimentaria, y estamos convencidos que pues también la recomendación de la FAO es por lo menos producir el 75 por ciento de lo que el país consume.

Lo fundamental es que partamos reconociendo esta realidad y que se puedan plasmar y establecer políticas diferenciadas que atiendan las diferentes necesidades que existen en este momento y atenderlas a fondo.

El problema y la competencia no es entre los pequeños, medianos y grandes productores, la competencia está fuera, está fuera de nuestras fronteras con productores de otros países, principalmente, con aquellos que son nuestros socios comerciales y reciben una cantidad importante de subsidios que México no ha podido igualar.

En la propuesta del nuevo Plan Nacional de Desarrollo se priorizan algunos programas. Primero, producción para el bienestar; segundo, precios de garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche; tercero, creación del organismo de seguridad alimentaria mexicana: Segalmex; cuarto, crédito ganadero a la palabra; quinto, distribución de fertilizantes químicos y biológicos, y sexto, apoyos emergentes de cafetaleros y cañeros en el país.

Sin duda, estos programas corresponden en gran medida a las prioridades del nuevo gobierno, estos programas buscan subsanar los rezagos prevalecientes en el campo, con el objetivo claro de mejorar los ingresos de los pequeños y medianos productores, lo cual estamos totalmente de acuerdo como Consejo Nacional Agropecuario.

No obstante, consideramos que también debemos priorizar programas claves para la agricultura comercial como son los apoyos a la comercialización, la tecnificación del riego, la atención a la sanidad e inocuidad, el fomento agrícola y ganadero y pesquero,

programas de promoción, desarrollo tecnológico, generador de valor agregado. Si no hacemos eso y descuidamos a la agricultura comercial, cada vez más seremos un país más dependiente de importaciones de alimentos.

En el objetivo 3.8 de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo señala: desarrollar de manera sustentable e incluyente los sectores agropecuario, acuícola, pesquero en los territorios rurales y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Celebramos la prioridad que establece el Plan Nacional de Desarrollo al tema de sustentabilidad, sin duda, que la atención de este tema cobrará cada vez mayor relevancia para asegurar la disponibilidad futura de alimentos para la creciente población de nuestro país y a las limitantes que se van a exacerbando en la disponibilidad de recursos naturales; particularmente, el agua.

El nuevo plan de desarrollo establece ocho estrategias para el agro, habla de incrementos para la producción de manera sostenible, del mejoramiento de la distribución del abasto rural, del uso eficiente del agua y suelo, de un desarrollo equilibrado de los territorios rurales, de temas de inclusión a pequeños productores y a mujeres en el campo.

Habla de mejorar un desarrollo de capacidades y un comercio justo, estamos de acuerdo en algunos de los temas que se incluyen en estas ocho estrategias.

No obstante, consideramos que estas ocho estrategias no reflejan algunos temas claves para fomentar el aumento de la producción y productividad en nuestro país.

Algunos de estos temas son los siguientes: el primero, contar con un presupuesto sectorial multianual, cada año estamos negociando este tema y ya que se están negociando ya se deben las cosechas del ejercicio anterior, como lo tienen nuestros principales socios comerciales, como los tienen los países exitosos como Brasil, como Argentina, como Ecuador, como lo hace el Farm Bill que nace con la gran depresión en Estados Unidos, pero sigue más vigente que nunca y la Unión Europea con su programa PAC, que ofrezca certidumbre a los productores y generar los agentes económicos que disminuya el desgaste político anual en materia de presupuesto sectorial y que favorezca la inversión del sector.

Segundo tema, diferenciar las políticas, recursos y programas de fomento productivo de aquellas orientadas a la asistencia social, el combate a la pobreza rural; asimismo, separar las políticas de desarrollo rural de las de fomento agropecuario, reconociendo que en ambas son importantes y, por último, reconocer la importancia de todos los perfiles de los productores, con atención y apoyos diferenciados para avanzar en la meta gubernamental de reducir la dependencia agroalimentaria.

Tercero, el ejercicio oportuno, eficiente y pleno de los recursos otorgados a cada uno de los subsectores, para lo cual se requiere: reglas de operación claras y transparentes en los programas, simplificar la tramitología para acceder a los apoyos, mejorar los tiempos de respuesta.

Nos estamos enterando que Senasica, que es, pues quién vigila nuestro patrimonio de sanidad e inocuidad recibe un presupuesto mensual, no tiene la certeza al siguiente mes, entonces, realmente México está como uno de los cinco de los países en el mundo que mayor patrimonio tiene en sanidad e inocuidad, tema que nos preocupa.

El tema de la seguridad jurídica, el tema de las personas y sus bienes que es la razón de ser del Estado, el tema sobre la tenencia de la tierra que nos ofrezca certidumbre a la inversión y favorezca la generación de economías de escala.

Quinto, transitar verdaderamente hacia esquemas organizativos con fines productivos y de orientación al mercado.

Sexto, inversión en tecnología y en generar el fuerte impulso a la innovación, alineando los esfuerzos en base a la atención de la demanda; particularmente, en los mercados regionales y aprovechando las ventajas comparativas (inaudible); así como una justa relación laboral con nuestros talentosos trabajadores.

Séptimo, impulsar instrumentos financieros más competitivos acorde a la naturaleza y necesidades del sector en materia de almacenamiento y seguros.

Octavo, mantener el régimen fiscal diferenciado para el sector agroalimentario en reconocimiento a sus condiciones inherentes e impulsar incentivos fiscales que favorezcan la inversión.

Noveno, establecimiento de normas oficiales obligatorias que favorezcan el ordenamiento de los mercados y subsanen el rezago normativo respecto a estos países que propicia que se importen productos que no cumplen con la norma locales.

Décimo, a fin de fortalecer las cadenas productivas impulsar y fortalecer programas de apoyo que busquen la integración de diferentes eslabones para lograr beneficios más equitativos, como es el caso de la agricultura y ganadería por contrato e insumos de administración de riesgos.

Así también, menciono el diésel marino que, bueno, muestra ser un sector que está en serios problemas y queremos hacerlo más competitivo y queremos que sea un sector que crezca, pues necesitamos darles su respaldo.

Decimoprimer, el alcance en la prioridad que ha señalado el nuevo gobierno y la primera instancia a nivel mundial y por los distintos organismos internacionales en los temas de sustentabilidad y cambio climático que es necesario reforzar la atención de estos temas para la agenda del sector agroalimentario.

Doceavo, decimosegundo, una agenda de negociaciones Internacionales a la altura de las circunstancias, nos preocupa mucho ese memorándum del nuevo gobierno sobre la austeridad. Sabemos que nuestros funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Economía no han podido salir al extranjero, porque necesitan el permiso presidencial.

Casos específicos para atender el tema del tomate, nos preocupa que por austeridad se perdió alrededor del 70 por ciento de nuestros negociadores internacionales, son gente clave, son jóvenes muy talentosos, pero ya no los tenemos.

Sabemos que vienen las negociaciones con Brasil, viene el tema de Ecuador, viene el tema de Argentina, el sector agroalimentario está muy interesado con Corea; entonces, sí nos preocupa y el sector privado está dispuesto a apoyar talentos también, pero necesitamos estar hombro con hombro para fortalecer ese gran tema.

Un elemento que es fundamental para evaluar y medir los objetivos de las acciones realizadas que estén cumpliendo con los resultados esperados, ese es el establecimiento de los indicadores de desempeño, que podamos estar corrigiendo año con año el rumbo de nuestro sector como lo presentamos a este actual gobierno, desde la campaña presidencial, la visión 2030 del sector agroalimentario, ya avanzamos con la Secretaría de Agricultura, el secretario puso para cada uno de los temas, un responsable del gobierno, hay un responsable del Consejo Nacional Agropecuario. Ahorita en la oficina del ingeniero Alfonso Romo, estamos presentando los proyectos prioritarios para el crecimiento; entonces, estamos haciendo nuestro trabajo con una visión de largo plazo.

En la propuesta del nuevo plan de desarrollo se establecen sólo dos indicadores que de hecho pensamos no son correctos o tenemos algunas interrogantes. Se menciona el indicador 3.8.1, que es el porcentaje de la producción de granos básicos y de leche respecto al consumo nacional, considera como línea base 66.7 y una meta para el 2024 una meta del 68.3, este objetivo sólo mejora en el 1.6, según lo que establece, en realidad, sólo a eso aspiramos para reducir la dependencia agroalimentaria.

Se ha señalado en algunas ocasiones por el gobierno de México que debemos de lograr la autosuficiencia alimentaria en algunos granos básicos y lácteos, lo cual sería técnicamente imposible, si nos establecemos estas metas.

El otro indicador que se señala en el índice de la producción de alimentos, el cual mide la disponibilidad de granos básicos, algunos productos cárnicos y otros derivados para contribuir a la seguridad alimentaria, en esto no hay claridad de las metas que se establecen de estos indicadores que de hecho son los únicos indicadores que se establecen como metas para el sector agroalimentario para lograrse para el 2024.

Y nos preguntamos. ¿Serán suficientes dentro del Plan Nacional de Desarrollo, sólo dos indicadores para el sector agroalimentario? ¿No sería más adecuado establecer metas? como aumento a la producción de alimentos, incremento de las exportaciones agroalimentarias con una taza, reducción de la dependencia alimentaria en los cultivos básicos y productos estratégicos, metas que establezcan generación de empleos en el sector, porcentajes de

uso eficiente del agua y recursos naturales como es el riego presurizados, el entubamiento de canales y toda la tecnología que hay, disminución de la pobreza en zonas rurales con medición, aumento del ingreso a los pequeños y medianos productores, índice de productividad del sector agroalimentario, porcentaje de mecanización de la superficie, tractores por número de pobladores y por tamaño de productores.

Damas y caballeros.

El éxito de las políticas públicas y del Plan Nacional de Desarrollo deben derivarse de la participación de todos, lo que podemos establecer de ellas, sin duda, debe ser reflejado en un trabajo conjunto que debemos desarrollar hombro con hombro con nuestro gobierno.

Tener una visión compartida, objetivos y metas hacia dónde todos queremos llegar y de ello derivar acciones en donde se establezca, cuál es el papel y rol de cada uno, pues es clave y que nos correspondería a cada quien.

Todos queremos un México más próspero, todos deseamos un país seguro y de mayores oportunidades para todos, un México con menos pobreza y menor desigualdad, un México con mayor bienestar para todos los que habitamos en él.

Todos coincidimos en que esto no es una tarea del gobierno, es un compromiso de todos. Esperamos que el Plan Nacional de Desarrollo refleje verdaderamente el rumbo, las acciones y las metas que todos deseamos.

Hagámoslo no sólo por nosotros, hagámoslo por las futuras generaciones de mexicanos, pues todo esto para fortalecer a este gran y prometedor país y que es una gran potencia agroalimentaria, nuestro querido México.

Gracias.

--ooOoo--